

Equipos Eléctricos y Electrónicos

Formación Profesional Básica

Resumen de los criterios de evaluación, criterios de calificación y herramientas para poder evaluar al alumnado.

A) TIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa a lo largo de todo el curso, la asistencia a clase es obligatoria y la realización de todas las actividades programadas para el módulo. Durante la evaluación continua del curso, cada tipo de actividad tendrá un peso diferente, dependiendo del o de los resultados de aprendizaje implicados y su peso específico dentro de la evaluación del módulo. Todo esto determinará la calificación final del trimestre.

Este módulo (equivalente a asignatura) por pertenecer a 2º curso de FPB, la carga lectiva del curso se reparte entre las clases presenciales en el instituto y la asistencia a la formación en centros de trabajo (FCT). Por lo tanto, tenemos tres trimestres, los dos primeros sería de permanencia en el centro y el tercero a partir del 23 de abril (aproximadamente) sería cuando comienza la FCT, para aquellos alumnos que superen todos los módulos.

B) CALIFICACIONES

El módulo de Equipos Eléctricos y Electrónicos según la legislación de este ciclo formativo consta de 5 Resultados de Aprendizaje que el alumno debe alcanzar para superar dicho módulo. Estos Resultados de aprendizaje se trabajarán distribuidos en 9 Unidades didácticas, como se refleja en la Programación Didáctica, en los dos trimestres que consta el curso.

El **primer trimestre** comprende el periodo desde el inicio del curso hasta las vacaciones de Navidad y tenemos programado trabajar cinco Unidades Didácticas y el **segundo trimestre** desde la vuelta de Navidad hasta poco después de Semana Santa, aproximadamente hasta el 22 de abril

Cada Unidad didáctica contas de trabajos prácticos en el aula taller y pruebas teórico-prácticas, la ponderación de estas actividades sobre la nota de cada Unidad Didáctica será calculada según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Unidad Didáctica} = 40\% \text{ Nota de examen} + 40\% \text{ Notas de prácticas} + 20\% \text{ CPPP}$$

CPPP: Sería puntualidad, faltas de asistencia, actitud ante el trabajo, orden y limpieza, buena actitud en clase y con sus compañeros y el profesorado.

Las Unidades Didácticas se consideran superadas si se obtiene una calificación superior a

un 4 con lo cual se considera que puede hacer media con el resto de Unidades Didácticas del trimestre.

La nota de los trimestres se calcula según la ponderación siguiente:

$$\text{Nota 1}^{\text{er}} \text{ Trimestre} = 20\% \text{ Nota UD1} + 20\% \text{ Nota UD2} + 20\% \text{ Nota UD3} + 20\% \text{ Nota UD4} + 20\% \text{ Nota UD5}$$

La nota del Trimestre se calcula según la ponderación siguiente:

$$\text{Nota 1}^{\text{er}} \text{ Trimestre} = 25\% \text{ Nota UD6} + 25\% \text{ Nota UD7} + 25\% \text{ Nota UD8} + 25\% \text{ Nota UD9}$$

La que un trimestre se considere superado y por lo tanto alcanzar los Resultados de Aprendizaje que se trabajan en cada una de ellos se debe obtener una nota de 5 o superior,

Antes de finalizar cada trimestre habrá un periodo de recuperación para aquellos RA no superados, es decir se recuperarán exámenes suspensos y prácticas no entregadas o suspensas.

Antes del 22 de abril del 2021 se realizará la **1ª EVALUACIÓN FINAL** que para aquellos alumnos que obtenga una nota media de mayor o igual a cinco se considerará que ha superado el módulo, y por tanto esta apto para realizar la FCT si ha superado los demás módulos.

$$\text{NOTA TOTAL} = 50\% \text{ NOTA 1}^{\text{ER}} \text{ TRIMESTRE} + 50\% \text{ NOTA 2}^{\text{O}} \text{ TRIMESTRE}$$

Si el alumno obtiene una calificación menor de cinco se considera que no ha superado el módulo. Pasando a partir del 23 de abril (aproximadamente) al periodo de refuerzo donde podrá reforzar los RA no superados, mediante un plan específico de trabajo. Este plan reforzara todo lo que tenga superado no tiene que volver a realizar aquellas partes que tenga aprobadas.

Sobre el 20 de junio se realizará la **2ª EVALUACIÓN FINAL**, donde tiene la posibilidad de recuperar el módulo y superar los Resultados de Aprendizaje correspondientes

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los expuestos para cada unidad de trabajo.

D) NATURALEZA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa de las actitudes y del trabajo realizado por el alumnado. Se concretará para cada actividad, el resultado, o resultados, de aprendizaje evaluado, de forma práctica, de forma teórica o en forma de actividad propuesta en el trabajo diario. El alumno o alumna que no asista a esa sesión por motivos injustificados, no podrá ser evaluado por lo que recibirá la calificación de 0 en esa actividad. Si fuera por motivos justificados, la nota sería de 5. Los alumnos asistentes recibirán la nota acorde a la consecución del o de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Actividades en la plataforma Moodle: igual que para las anteriores, se evaluará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje trabajados con esa actividad. El criterio para calificar será el de 0 para los que no lo entreguen en la fecha indicada y el de la nota que le corresponda según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje evaluados con esa actividad.
- Actividades teóricas: individuales y en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Actividades prácticas: individuales y en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Pruebas escritas: cuestionarios, desarrollo o tipo test. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Pruebas prácticas: por escrito en papel, en ordenador; pruebas manipulativas de materiales y herramientas; pruebas de trabajo en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.

E) CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de evaluación y/o corrección serán los establecidos en la Normativa correspondiente. El alumnado conocerá antes de realizar la prueba los criterios a tener en cuenta para obtener su calificación.